

FUNDACION CIENTIFICA DE LA AECC

CLINICO JUNIOR AECC 2025

Objetivo	La presente convocatoria está destinada a solicitantes de todo el ámbito nacional, pero la adjudicación se realizará a nivel provincial en base a las puntuaciones de la Subdivisión de Coordinación y Evaluación de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), y las líneas estratégicas de Fundación Científica AECC y de la Sede Provincial AECC con representación en la provincia donde se encuentre el centro hospitalario y/o el centro de investigación.
Web	https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/talento/clinico-junior-territorio-aecc-2025
Plazo	24/10/2024

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Contratos/Becas
Duración	4 AÑOS
Dotación	154.000 euros
Requisitos	<p>Requisitos de las personas solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener nacionalidad española o ser residentes en España. Estar en posesión del título oficial de especialista en el área de la medicina en el momento del inicio de la ayuda (fecha máxima de inicio 1 de diciembre de 2025). No se puede haber superado 5 años desde la obtención del título de especialidad en el momento del cierre de la convocatoria. Parones de la actividad investigadora por causas justificadas como maternidad, paternidad o enfermedad de larga duración serán tenidos en cuenta en este computo. <p>Requisitos Grupo receptor:</p> <ul style="list-style-type: none"> En ningún caso se aceptarán aquellas candidaturas que soliciten realizar el proyecto en laboratorios de investigación industrial o en organizaciones con ánimo de lucro. Sí se aceptarán solicitudes en centros hospitalarios con donaciones de empresas privadas. <p>Director del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar en posesión del título de doctor. Tener una situación laboral estable preferentemente en el centro de hospitalario donde se realice la actividad asistencial. Experiencia previa dirigiendo proyectos y capacidad de liderazgo demostrable. <p>Si el Director de Proyecto (Project Director) no es jefe de servicio (Head of Service) se deberá contar con el aval del jefe de servicio para la inscripción de la solicitud</p>
Incompatibilidades	<p>Incompatibilidades del candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> La presente ayuda es compatible con cualquier otra ayuda de la Fundación de anteriores convocatorias. Los solicitantes sólo podrán presentar una propuesta a esta convocatoria. La ayuda es incompatible con la percepción de financiación por cualquier otra fuente (pública y/o privada) para la misma finalidad, a excepción de ayudas para cubrir gastos asociados a la estancia formativa en un centro de referencia en investigación. Existe la posibilidad de prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes con un máximo de 100 horas anuales. Asimismo, es posible realizar servicios correspondientes a guardias de 24 horas o fracciones, siempre que no superen las 96 horas mensuales, incluyendo la actividad asistencial de máximo un día a la semana y que no compute dentro de la agenda asistencial del centro hospitalario. La actividad asistencial deberá enmarcarse en la temática del proyecto de investigación. <p>Compatibilidades/incompatibilidades del Director del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen incompatibilidades en relación al Director/a de proyecto de personal adjudicatario de anteriores convocatorias. El Director del proyecto debe desarrollar la mayor parte de su actividad profesional preferentemente en el centro hospitalario donde se llevará a cabo el proyecto. Cada Director de proyecto podrá avalar únicamente a un candidato para esta convocatoria. Solicitudes con el mismo Director de proyecto serán descartadas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documentación Requerida	<p>Documentación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Currículum Vitae (CV) del candidato en formato FECYT/MINECO, máximo 4 páginas, generado mediante el editor online o la plantilla Word de este organismo en formato PDF. Los méritos y contribuciones deberán quedar claramente reflejados, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes. Original escaneado del Título de licenciatura/grado expedido por una universidad española o extranjera (Bachelor's Degree). Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID). Currículum vitae abreviado (CVA) del Director de proyecto, en formato FECYT/MINECO similar al CV del candidato. Memoria científica: (plantilla AECC, formato PDF). Debe incluirse: resumen científico/abstract, título y resumen divulgativo del proyecto, plan de divulgación de resultados científicos, estado del arte, bibliografía, objetivos, metodología, plan de trabajo, cronograma, importancia del trabajo en oncología, implicaciones éticas, y descripción del grupo receptor (Scientific Proposal). Carta acreditativa de admisión en el centro de investigación (Texto libre, formato PDF). Original escaneado del título oficial de especialidad, o bien el justificante de abono de sus derechos (Specialist Degree). Carta de apoyo firmada por el jefe de servicio, el representante legal del centro hospitalario donde se realice la actividad asistencial OPCIONAL: título oficial de Doctorado o bien el justificante de abono de sus derechos.
--------------------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas GMS. Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar cualquier solicitud utilizando las plantillas disponibles para la presente convocatoria.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">• Méritos curriculares de la persona candidata (0-30 puntos): publicaciones en revistas científicas, presentaciones en congresos, actividades de divulgación, estancias formativas en otros laboratorios, etc.• Calidad científico-técnica y viabilidad de la propuesta (0-40 puntos): novedad, significado biológico, importancia para los/las pacientes de la propuesta de investigación y posibilidad de transferencia de los resultados a la resolución de problemas de salud.• Historial científico del grupo de investigación (0-30 puntos): propuesta de grupo de investigación apropiada para realizar el proyecto de investigación presentado con especial relevancia de los méritos de el/la Director/a del Proyecto.
----------------------	---

Desde IRAD-FEOR, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: imasd@seor.es